

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3958** *REHABILITACIONES PROHERSA, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco José Becerra Alvarado contra la empresa Rehabilitaciones Prohera, S.L., con CIF B-06238695, se ha dictado el día 9 de Febrero de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.704 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009267-1